

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

ntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 20 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

ESPAÑA

EL PROBLEMA DE CANARIAS

Del "Diario Español" de S. Paulo (Brasil)

Encabezado con esos dos títulos, el diario O Estado, de esta capital, publicó anteaer un escrito en los siguientes términos:

«El problema de Canarias.—El Gobierno español está tratando de modificar el régimen administrativo del archipiélago de las Canarias, habiendo ya anunciado que llevará al parlamento el resultado de los estudios que realice para llevar a cabo su proyecto reformador. Entre tanto hay quien es de opinión que el parlamento, antes de todo, debe invitar al Gobierno a presentar a las Cortes, antes de nada, un proyecto de ley que fije la representación parlamentaria de las Canarias, debiéndose después de discutir esa ley, pasar al examen de la otra. Porque desde que las Canarias son la parte más interesada en la cuestión, necesario se hace el oír las. Según el último censo español, el archipiélago de las Canarias asciende a 107.954 habitantes. Pues de las islas que la componen sólo Las Palmas tienen representación en las Cortes. Las cuatro restantes, llamadas «menores», que han votado hasta ahora con Tenerife y con la Gran Canaria, piden que se les conceda un distrito electoral para que cada una elija un diputado, visto sólo así tener directa y genuina representación en el Parlamento.»

Ese corresponsal, al decir que el Gobierno trata de modificar el régimen administrativo de Canarias, asegura que hay quien es de opinión que «el Parlamento, antes de todo, debe convidar al Gobierno a presentar a las Cortes un proyecto de ley que fije la representación parlamentaria del archipiélago», como si no existiese realmente determinada esa representación, ó como si no atendiese a esa necesidad, en el proyecto presentado por dicho Gobierno.

El proyecto en discusión actualmente en el Parlamento, dice textualmente a ese respecto: «Art. 9.º La provincia de Canarias Orientales elegirá dos senadores, y otros dos de las de Canarias Orientales, reduciéndose igualmente a dos los que haya de nombrar en lo sucesivo la provincia peninsular de menor número de habitantes, a fin de mantener el de senadores electivos que establece el artículo 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1887.»

Art. 10. La división electoral para diputados a Cortes, será la siguiente en las dos provincias de Canarias: Canarias Orientales La isla de Tenerife formará un distrito, que elegirá tres diputados: la de la Palma nombrará uno, como actualmente, y las de Gomera y Hierro, juntas, otro diputado; constituyendo secciones independientes de la Junta Provincial del Censo las que han de funcionar en la ciudad de Santa Cruz de la Palma y en la villa de San Sebastián de la Gomera.

Canarias Orientales La isla de la Gran Canaria formará un distrito, que elegirá tres diputados, y las islas de Lanzarote y Fuerteventura, unidas, nombrarán otro diputado; formando sección independiente de la respectiva Junta Provincial del Censo, la que debe establecerse en la ciudad de Arrecife de Lanzarote.

Art. 11. La nueva organización determinada por esta ley sólo podrá ser modificada por otra ley. «Estará bien enterado el corresponsal del Estado? Después de esa falta de conocimiento de lo que dice, el corresponsal añade: «Según el último censo español, el archipiélago de las Canarias posee 107.954 habitantes.» Eso mismo, con alguna diferencia, como pasamos a demostrar.

Según el censo último (1910), el archipiélago de las Canarias tiene los siguientes habitantes de derecho: Las Palmas. 50.036 Santa Cruz. 51.316 La isla de Tenerife. 170.960 La isla de Gran Canaria. 151.093 En conjunto, los habitantes de Canarias forman la suma de 430.555 habitantes.

Como si no hubiese bastante con eso para demostrar que el corresponsal no está en sus cabales, léase, fijese el lector en los siguientes períodos de su carta, ó lo que sea: «Pues de las islas que lo componen (el archipiélago), sólo Las Palmas tienen representantes en Cortes.» «Las cuatro restantes, llamadas «menores», que tienen hasta ahora votado con Tenerife y la Gran Canaria...» Sólo Las Palmas tiene representante, según el primer párrafo; en el segundo ya se desmiente lo del primero, pues se afirma que las cuatro restantes han votado con Tenerife, etc.

decisión de cualquier censura ó agresión inmotivada que se haga contra ella ó contra los españoles en general.

Esa falta de comprensión de sus deberes, por parte de la Colonia, de ningún modo enfria nuestros entusiasmos por la defensa de nuestra patria, y, nunca hemos pensado en que nos hallamos sólo para defenderla, ni hemos contado el número de sus enemigos, ni la categoría á que pertenecen.

Estas explicaciones que enderezamos á nuestros compatriotas sólo tienen por objeto el excitarlos á que se decidan á dar muestras palmarias de su patriotismo, combatiendo por la verdad y por la patria, calumniada constantemente por ignorantes ó envidiosos que sólo se hacen eco de cuanto pueda molestarla ó denigrarla, como ocurre en el caso de Canarias, en que falta de manera tan estúpida á la verdad el corresponsal del Estado y demuestra tan crasa ignorancia.

Ese corresponsal, al decir que el Gobierno trata de modificar el régimen administrativo de Canarias, asegura que hay quien es de opinión que «el Parlamento, antes de todo, debe convidar al Gobierno a presentar a las Cortes un proyecto de ley que fije la representación parlamentaria del archipiélago», como si no existiese realmente determinada esa representación, ó como si no atendiese a esa necesidad, en el proyecto presentado por dicho Gobierno.

El proyecto en discusión actualmente en el Parlamento, dice textualmente a ese respecto:

«Art. 9.º La provincia de Canarias Orientales elegirá dos senadores, y otros dos de las de Canarias Orientales, reduciéndose igualmente a dos los que haya de nombrar en lo sucesivo la provincia peninsular de menor número de habitantes, a fin de mantener el de senadores electivos que establece el artículo 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1887.»

Art. 10. La división electoral para diputados a Cortes, será la siguiente en las dos provincias de Canarias:

Canarias Orientales La isla de Tenerife formará un distrito, que elegirá tres diputados: la de la Palma nombrará uno, como actualmente, y las de Gomera y Hierro, juntas, otro diputado; constituyendo secciones independientes de la Junta Provincial del Censo las que han de funcionar en la ciudad de Santa Cruz de la Palma y en la villa de San Sebastián de la Gomera.

Canarias Orientales La isla de la Gran Canaria formará un distrito, que elegirá tres diputados, y las islas de Lanzarote y Fuerteventura, unidas, nombrarán otro diputado; formando sección independiente de la respectiva Junta Provincial del Censo, la que debe establecerse en la ciudad de Arrecife de Lanzarote.

Art. 11. La nueva organización determinada por esta ley sólo podrá ser modificada por otra ley. «Estará bien enterado el corresponsal del Estado? Después de esa falta de conocimiento de lo que dice, el corresponsal añade:

«Según el último censo español, el archipiélago de las Canarias posee 107.954 habitantes.» Eso mismo, con alguna diferencia, como pasamos a demostrar.

Según el censo último (1910), el archipiélago de las Canarias tiene los siguientes habitantes de derecho: Las Palmas. 50.036 Santa Cruz. 51.316 La isla de Tenerife. 170.960 La isla de Gran Canaria. 151.093 En conjunto, los habitantes de Canarias forman la suma de 430.555 habitantes.

Como si no hubiese bastante con eso para demostrar que el corresponsal no está en sus cabales, léase, fijese el lector en los siguientes períodos de su carta, ó lo que sea:

«Pues de las islas que lo componen (el archipiélago), sólo Las Palmas tienen representantes en Cortes.» «Las cuatro restantes, llamadas «menores», que tienen hasta ahora votado con Tenerife y la Gran Canaria...»

Sólo Las Palmas tiene representante, según el primer párrafo; en el segundo ya se desmiente lo del primero, pues se afirma que las cuatro restantes han votado con Tenerife, etc.

En su afán de hacer disparates, el corresponsal se ha comido una isla, pues

solo da cuenta de cuatro «menores», además de Tenerife, que en total son 6, cuando en realidad eran 7, por lo menos antes de que el Estado hubiese suprimido una.

Las islas son: Lanzarote. Fuerteventura. Gran Canaria. Tenerife. Gomera. Palma. Hierro.

A un periodista que comete tantos y tan graves desatinos, se le podría dispensar que hable de caciquismo y que acuse al poder central ó al Estado de no haber beneficiado al archipiélago.

Pero ya que hemos empezado a tomar cuenta del hombre, querremos darle completamente satisfecho diciéndole que las Canarias gozan de una independencia económica que para sí quisieran los habitantes del Brasil, pues allí el Estado ó el Poder central no absorben el producto del trabajo de las islas, que se administran á su placer.

La cuestión que ahora se ventila es de rivalidad entre Tenerife y Las Palmas, que una cree tener derecho á la capitalidad del archipiélago, y la otra no quiere reconocérselo, deseando que se divida esa capitalidad entre las dos, ejerciendo cada una de ellas autoridad sobre determinadas islas.

Tenerife, la capital, se opone á ese proyecto, que lo ha hecho suyo el Gobierno para contentar á Las Palmas, y aduce derechos respetables, como también los aduce la contrincante.

Por otra parte, el dividir la capitalidad supone el crear dos Diputaciones provinciales, y ése es un gran inconveniente que tiene la medida, por que supone un considerable aumento de gastos que han de redundar en perjuicio de la tributación.

Y para que se vea hasta qué punto el Estado español interviene en la administración del archipiélago, bueno es que se sepa que en él no existen derechos de Aduana, y que el tributo provincial repartido entre los 90 Ayuntamientos de que se compone la provincia, asciende á 569.303'02 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Group and Amount. Group Occidental: Tenerife (241.780'17), Palma (40.891'26), Gomera (11.995'37), Hierro (5.453'15). Group Oriental: Canaria (235.106'40), Lanzarote (22.832'33), Fuerteventura (11.244'34). Total: 569.303'02

En el pasado año de 1910 no ingresaron cantidad alguna de la que les correspondió en el reparto de ese contingente:

13 Ayuntamientos de los 32 de Tenerife.

Uno de los 13 de la isla de la Palma. Ninguno de los seis de la Gomera. Ninguno del Hierro.

13 de los 22 de Gran Canaria. Ninguno de los 8 de Fuerteventura. Seis de los ocho de Lanzarote.

Resulta por esta falta de pagos de unos de los Ayuntamientos y por no haber cubierto otros el total de su contingente, que sólo se ha ingresado lo siguiente en el citado año:

Table with 2 columns: Municipality and Amount. Tenerife (112.186'49), Palma (25.917'20), Canaria (32.486'15), Lanzarote (2.600'00)

Total de ingresos 173.149'88. Mientras Tenerife ha contribuido al sostenimiento de las cargas provinciales con «112.186'49 pesetas», Gran Canaria, la isla que ahora aspira á erigirse en capital de la provincia de Oriente, sólo ha contribuido con «32.486'15 pesetas.» Y se da el caso peregrino de que Las Palmas no ha ingresado ni un sólo céntimo en la Diputación desde el mes de Marzo de 1908 hasta la fecha, resultando de esta manifiesta rebeldía y del privilegio y tolerancia que se ha tenido con los Ayuntamientos, que éstos han prescindido de toda obediencia á la ley, disponiendo á su antojo de los fondos municipales.

Claro está que si Tenerife es la que contribuye en primer lugar á los gastos de la provincia, es decir del archipiélago natural es que se cree con derecho á ser la capital de las islas.

Digase ahora á qué viene el hablar del Estado español y el suponerle el causante de la cuestión que ventilan las islas.

Parece que hemos demostrado cabalmente lo que nos proponíamos, que era el probar que el corresponsal del Estado no sabe lo que dice.

Pero esto no servirá para que se enmiende, ni para que el periódico en donde se han estampado tantas atrocidades tengan más cuidado en publicar noticias y juicios sobre España, que casi siempre, por desgracia, son equivocadas las unas y completamente desfavorables las otras.

Parece que sea pecado mortal en la mayoría de los periódicos brasileños el ser verídicos é imparciales tratándose de España.

Por desgracia, puede más en ellos la antipatía que la razón.

Ahí queda una prueba de lo que decimos con El problema de Canarias.»

POR TELEGRAFO

Madrid 18—2'50 BOLSAS Deuda perpetua 4 p g interior, 484'00. Acciones Banco de España á 450'00. Amortizable 5 p g, á 101'85. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'50.

CAMBIOS Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 0'00 por P. Bolsa de París Exterior Español, á 93'57. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 397'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 401'00.

VIVIENDO A LA INGLESA

LA MORAL

Lo más gracioso

Un gentleman inglés es un hombre bien vestido y que no tiene deudas. En cuanto un inglés deja de pagar la casa, ya no es un gentleman. Si un día se presenta con el traje estropeado; tampoco. Qué diferencia tan grande entre el gentleman inglés y el caballero español! Porque el dinero no es condición indispensable de la caballerosidad española y, si lo fuera, España no hubiera pasado nunca por un pueblo caballeresco. El caballero español es caballero siempre, aunque no tenga dos reales. ¿Por qué? Por el alma, por el gesto. Un caballero español puede hacer todas las cosas que hace un pícaro español, sin llegar jamás á confundirse con él, y es que el caballero las hará de un modo caballeresco. No creo que en ningún otro país que España haya una manera caballerisca de pedirle dos duros á un amigo ó de marcharse de la fonda sin liquidar la cuenta. No. No la hay. Esa manera es la misma con que aquellos hidalgos de Toledo, de Burgos, de Avila, cesan desfallecidos sobre los mendrugos que el criado había pedido á las almas caritativas y se los comían todos con una admirable indignación.

No me gusta que imploras limosna, Juan, porque alguien podrá creer que la imploras para tu amo.

Esta caballerosidad no será jamás comprendida de los ingleses á quienes felicito por su incompreensión. «La moral-deca Taine, buena ó mala, es una moneda que todo el mundo debe poseer en Inglaterra.» No. La moneda, mala ó buena, es una moral que en Inglaterra debe poseer todo el mundo.

Yo conozco aquí á una pareja de estudiantes rusos que, el otro día, se vieron obligados á hacer lo que en París se llama un demanagement á la cloche de bois—una mudanza á la campana de madera,—es decir, una mudanza silenciosa, á la chita callando. Estas mudanzas son pintorescas en todas partes menos aquí. Aquí el quedarse sin casa, es una cosa muy desagradable. Los rusos pasaron las de Cain. En medio de todo decía él,—esto no deja de ser divertido.

—No se lo cuente usted á ningún inglés—le contesté yo.—En el barrio Latino sus aventuras harían mucha gracia, pero no aquí. Aquí, el oírle á usted, todo el mundo se pondría muy serio y muy triste. Decirle á los ingleses:—No he pagado la casa. Ha tenido que mudarme

por el aire, y contarle todos los episodios consiguientes, es hacerle pasar un mal rato. Para un inglés, lo más gracioso es que le digan: Ayer ha vencido mi alquiler, y yo le pagué en el acto.

Es admirable, no cabe duda, esta moral inglesa. Es lógica, es práctica. Cuando yo tengo dinero la comprendo perfectamente. Entonces, pienso que toda nuestra hidalguía es ridícula é inmoral y, probablemente, en esos contados momentos es cuando tengo razón.

Julio Camba.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 18 de Julio de 1911. Temperatura máxima á la sombra. 26'6 Id. mínima . . . . . 20'2 Id. media . . . . . 23'4

LA REINA MARÍA PÍA

Como nos dijo nuestro activo corresponsal en Madrid, en Turín ha fallecido la reina doña María Pía, abuela de don Manuel de Braganza.

Era hija del gran Víctor Manuel, y llevaba en la sangre y en el espíritu toda la fuerza de su raza.

Casó á los quince años con el rey don Luís de Portugal, y tuvo de él dos hijos: el infortunado D. Carlos, muerto trágicamente en el Terreiro do Paço, y el infante D. Alfonso que ahora le acompañaba en el destierro.

Fué dama de sumas excesivas elegancias, que hacían destacar todavía más la crespada mata de su cabellera roja encendida, siempre peinada en alta aureola.

Su firmeza era grande. Cuéntase que después del triunfo de una de las infinitas sublevaciones del mariscal Saldanha, éste, ya dueño del poder, subió gozoso á Palacio. Todos, empezando por el rey D. Luís: le colmaban de enhorabuena. La reina, al aceptar su saludo, le contestó muy entera, aunque muy afable: «Por supuesto, mariscal, que si yo mandara aquí, estaría usted fusilado dentro de una hora.» El mariscal se inclinó respetuosamente, y no contestó ni una palabra; pero contando después la escena delante de sus amigos, decía:

—La reina es el único hombre que he encontrado en Palacio. De igual entereza había dado muestras al comienzo de su matrimonio. Recordando con su marido la catedral de Compostela, desconcertó y despidió como á un lacayo al pobre canónigo que un arzobispo descortés había mandado á servirle de guía bajo el especioso pretexto de que no podía recibir de la iglesia otros honores la hija de un rey excomulgado.

En Madrid recuerdan muchos su gesto de desdeñoso asombro el día en que por llegar tarde á los toros, fué acogida por el público de selectos invitados que llenaba la plaza, con una estrepitosa silba.

Poco feliz en su matrimonio, se retiró por completo de la política, y no frecuentó la corte de doña Amelia más que en los días de etiqueta, desde el momento en que se quedó viuda. Nada más natural. Se había hecho portuguesa de corazón, y no era beatita ni se llevaba bien con los jesuitas.

Conservó mucho tiempo su afición á la moda, y en París y en Europa dieron harta que hablar sus cuentas no pagadas á las modistas.

Por buena y por leal se le perdonaban estas flaquezas, y se le pagaban de vez en cuando las facturas. La muerte desdichada de su hijo don Carlos dió en tierra con su fortaleza, y á punto estuvo de alterar el juicio. Pero el día del desdramatismo á la hora del embarque en la playa de Ericeira, ella fué la única persona de la familia real que supo arrostrar digna y majestuosamente el infortunio. De valer su enérgica voluntad, no hubieran huído su nuerca y su nieto de manera tan indecorosa.

Portugal que la estimaba, al cambiar de instituciones, le señaló una pensión y consintió en que se llevase los depósitos que respondían de sus deudas. Hoy sentirá su muerte, reconociendo la diferencia de sangres que hubo al mezclarse con la de Braganza la de Orleans y la de Saboya.





# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio la gente pregunta: "¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado á la

**PREPARACION de WAMPOLE** su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Posttracción —que sigue á las Fiebres, Tisis y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

### Registro civil

Día 19  
**NACIMIENTOS**  
 María Teresa García y Delgado.  
 Francisca Santana y Deliz.  
**DEFUNCIONES**  
 Patricia Parrilla y Pérez, de esta ciudad, 50 años, viuda; San Sebastián, 66.

### Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los **Tónicos-Reconstituyentes**, que es el

### Dinamógeno

**SAIZ DE CARLOS**, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **Leucorrea**, si la hay.

Casi todos los **NIÑOS** de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el **raquitismo** y **linfatismo**.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enfleaquecimiento**, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto que contiene lo pida.

## Para MOSTOS y VINOS VINOLINA

Último producto de reconocida utilidad que se emplea para los **Mostos**, flojos de zonas altas, y que tan buenos resultados dió en la última cosecha. **La VINOLINA** se emplea para la conservación de los **Vinos** en lugar de los alcoholes, en los trasiegos, dando al vino fuerza, grato paladar y aroma, y conservando **sano** por mucho tiempo. Se garantiza.—**PRODUCTOS** para hacer desaparecer la **ACIDEZ**, **TURBIEZA**, **AGRI-DULCE** y cualquier alteración del vino.

**CLARIFICANTES** para mejorar el color. Extracto para hacer el **vinagre** para la limpieza de **ENVASES ÁCIDOS**. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

**SAVIOL** para la limpieza de **ENVASES ÁCIDOS**. Producto de mucha utilidad. Deja el envase purificado.

**PRECIOS MUY REDUCIDOS**

**REMITIR MUESTRAS. ANÁLISIS Y CONSULTAS GRATIS**

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo).—Santa Cruz de Tenerife.

## Sellos de caouchú

se hacen en esta imprenta á precios baratísimos. Sellos fechadores y almohadillas de todos tamaños

### Expectación mundial

Ni el cólera, ni el posible conflicto marroquí han causado tanta sensación en el Mundo como los nuevos cigarrillos de Bock y Ca., que ha de traer D. Angel Carrillo á su regreso de Cuba, pues su aroma y rico sabor son tan celebrados, que en todas partes no se habla de otra cosa.

Constando las cajetillas de 16 cigarrillos solo se han de vender á treinta céntimos cosa increíble dada la inmejorable calidad de la rama con que están elaborados, pura de Vuelta Abajo.

**TABAQUERIA LA FLOR**  
 Constitución, esquina á la Marina

### Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

**Somatose**  
 MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES

### Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**SE VENDE** una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

**Se vende semilla de tomates** nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

## El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: S. Francisco 57--S José 31 (La Higiénica)

Teléfono núm. 406

# PIANOS

## MARISTANY

á plazos ¡5 duros mensuales!

Ocho años garantía con certificado

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA LAS ISLAS

Representante general para las islas Canarias, **JOSÉ SERAROLS**. Para detalles y catálogos, su agente en Tenerife, **FRANCISCO NAVEIRAS**.

—En fin, no vengáis aquí sin haber visto al vizconde, sin haberle entregado la carta y sin haberle interrogado en la forma que os he dicho.

—¿Hay algunas otras recomendaciones que hacer, señorita?—preguntó Nicasio.

—No, amigo mio, —Entonces, *Frisón* y yo partimos, y dentro de dos ó tres horas estamos de vuelta.

Juana, desfallecida por las emociones terribles que acababan de sucederse tan rápidamente, se dejó caer en su asiento, mientras que el buhonero se alejaba cantando una de sus coplas favoritas.

Del modo que había prometido á Juana, el buhonero, cantando, marchaba á buen paso hacia el castillo de Vezay. Una vez llegado, penetró en el parque, y siempre con *Frisón* hizo su entrada en el castillo.

Allí, como la vispera en Ihil-Chatel, fué acogido con una verdadera explosión de gritos de alegría. Todos los criados se reunieron alrededor de él, abrazándole y dándole fuertes apretones de manos.

—¡Buenos días, mis buenos amigos!—dijo, cuando la calma del entusiasmo le permitió hablar;—¿cómo estamos desde que no os he visto? Me alegro que estéis bien y bueno, y *Frisón* también... ¡mi querido animal! Espero que venderé algo entre vosotros...

—¡Sí... sí... sí...—contestaron á coro las criadas.

la mirada fijamente.—¡Es para vos!... y si queréis más, os lo daré. Idos, pero no abandonéis esta casa... tendré necesidad de vos.

El viejo no contestó. Se embolsó los diez mil francos y salió lentamente de la cámara.

Apenas hubo cerrado la puerta tras sí, Juana llamó vivamente:

—¡Nicasio!... ¡Nicasio!

El buhonero se precipitó en la habitación, llevando la escopeta en sus manos.

—Heme aquí, señorita Juana—dijo,—¿es preciso exterminar á ese bribón?

Después, viendo que la joven estaba sola, moderó sus ímpetus. Al mismo tiempo entreba *Tiennette*.

—Nicasio—dijo la señorita Caillouet muy agitada,—vais á partir ahora mismo.

—¡Me echáis de vuestro lado!—exclamó dolorosamente el buhonero.

—No, pobre amigo mio; os envío solamente á un sitio determinado; es un servicio que os ruego me hagáis.

—¡Un servicio!—replicó el joven con alegría;—mandad, señorita Juana, y os obedeceré al punto.

—Gracias, amigo mio, gracias.

—¿Adonde me enviáis, señorita?

Al castillo de Vezay.

—¡Al castillo de Vezay!—repitió Nicasio.

—¿Os asombra?

—¡Caramba!... En, fin, basta; corro á buscar mi valija y parto.

—¿Y qué haréis?—preguntó Juana.

—Me decís que vays, señorita, y voy; ¿hay otra cosa que hacer?

—Sin duda.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists ship arrivals from July 21 to August 23.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO. Table with columns: Vapores, Salidas de Puerto Cruz, Salidas de Santa Cruz de Tenerife.

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente



ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas.

OTTO THORESEN

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES

Dia 20 Julio SAN MIGUEL Dia 27 Julio SALERNO

Servicio cada quince dias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma...

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera...

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Américo L. Méndez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza)...

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Agosto de 1911

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ship departures for August.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana...

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists ship departures to various destinations like Cape Town, Liverpool, Hamburg.

MILLER WOLFSON & CO. BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3 Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio. Dia 8 AVOCET, 15 ARDEOLA, 22 ANDORINHA, 29 AVETORO

Estos vapores harán encales en este puerto siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías genito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los dias, de 11 a 12, excepto los domingos. Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

Malte

admittiendo carga y pasajeros. Para Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly Consignatario, R. GARCIA.—Csa de Hardisson Hermanos.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey Llegará a este puerto el 28 de Julio el vapor francés

CARAVELLAS

Agentes, Hardisson Hermanos.

Elder Dempster & Co. Onitsha

El magnífico vapor correo inglés de 6.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Julio con destino a Liverpool, via Madera con hueco para carga y pasajeros.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Comp. Generale Transatlantique Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo francés LOUISIANE llegará a este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

Hamburg Amerika Linie

El trasatlántico alemán Westerwald llegará a este puerto procedente de la Habana el día 24 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y tercera, con destino a Las Palmas, Vigo, Bilbao, Amberes y Hamburgo

Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Salón Parisièn SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el

606 en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. a 2 tarde. Teléfono núm. 296

Calle de Imeldo Seris 10

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

Imp. de F. S. Molowny

—¿El qué? —Llevar una carta. —Entonces dádmela, señorita... —Voy a escribirla mientras os disponéis para el viaje. —En tres minutos estoy listo.

Y Nicasio, más ligero que el viento, se lanzó afuera, Tiennette hubiera querido preguntar a su ama ésta no le dejó tiempo para ello. Se había instalado ante su pequeño escritorio y puesto a escribir con agitación nerviosa lo siguiente:

SEÑOR LUCIANO

«En nombre de vuestro honor, en nombre de la feicidad de vuestro porvenir, os suplico de rodillas no ir más adelante sin haberme oído...»

Os juro sobre mi alma, os juro por la memoria de mi madre, por cuanto hay de sagrado en este mundo y en el otro, que vuestro matrimonio con la señorita Magdalena de Vezay es imposible... IMPOSIBLE de todo punto.

La casualidad acaba de descubrirme un secreto terrible que os concierne, y a otras personas también; pero este secreto es de los que no se pueden escribir, porque quemarían el papel. Os lo diré verbalmente. Hoy 13 de Septiembre a las diez de la mañana os escribo. Hasta el 16 a las diez de la noche, es decir, durante tres días y algunas horas, no saldré de mi casa esperándoos. Es preciso que vengáis.

Una vez más, en nombre de vuestro honor, os hablo una vez más os digo que vuestro matrimonio con la hija del conde de Vezay es imposible y hasta sería INFAME. ¡Venid, pues, señor Luciano, venid! Si no venís, os ame-

naza la más grande, irreparable y espantosa de todas las desgracias...

Lo que os digo parece extraño, ¿verdad? Venid y lo comprenderéis... Hasta entonces tened confianza en la palabra de una pobre joven que por vos daría su vida.

JUANA CAILLOUET.

Cuando Juana hubo terminado de trazar las líneas que preceden, dobló la carta y la puso bajo un sobre que cerró con lacre, imprimiéndole sus iniciales, pero sin poner ninguna dirección. Cuando se levantó del escritorio, entraba Nicasio con su valija a la espalda y su perro Frison jugueteando.

—Nicasio—dijola joven presentándole la carta,—tomad esto, amigo mío... Id al castillo de Vezay, lo más de prisa posible, y una vez allí preguntaréis, sin mostrar gran interés, si el señor de Villedieu está en el castillo, y si la respuesta es afirmativa, encontraréis medio de aproximarnos a él y le entregaréis esta carta, cuidando sobre todo de que no se entere de nada la señorita Magdalena de Vezay.

—Bien, señorita. —Esperaréis a que el señor Luciano la lea, y cuando lo haya verificado le preguntaréis si tiene algo que contestar.

—Sí, señorita. —Dígaos lo que os diga, venid a comunicármelo a escape.

—Está bien; así se hará. —Si por el contrario, os dicen que no está el señor Luciano en el castillo, vais a Villedieu... —Sí, señorita.